



El inventos se refiere a un elemento de tejado para casas, por ejemplo para bungalows.

Entre las casas de frontispicio agudo se distinguen tejados de dos vertientes y tejados de copete, mientras que para bungalows se utilizan tejados planos. A este particular es conocido el dar al tejado plano una inclinación unilateral (tejado empinado); para que el agua de la lluvia pueda escurrir, es preciso que el tejado plano o empinado siga teniendo una inclinación dirigida hacia afuera.

Tanto en tejados de frontispicio, como también en tejados planos, son necesarios goterones. Debido a la construcción saliente por el lado frontal, pueden hasta en tejados de frontespicio goterones en dos lados de la casa. Con ello se ahorran gastos, puesto que los goterones tienen dimensiones distintas y, sobre todo, debido a que su montaje o instalación representa un factor sustancial de mano de obra. Ahora bien, con ello el tejado de frontispicio se prolonga algo en los dos lados frontales, resultando el tejado mayor y más caro. En los bungalows, los canalones suelen discurrir por lo general en torno de toda la casa. Para poder fijar los canalones, hay que hacer avanzar asimismo en los tejados el borde del tejado (alерón), lo que asimismo origina gastos. En los bungalows puede procederse también de modo que, en vez de un tejado saliente, se prevé un revestimiento especial del borde del tejado, por ejemplo, en forma de listones o similares de madera o aluminio, lo que asimismo encarece la construcción. También se pueden en los bungalows insertar los goterones directamente en elementos especiales del tejado, lo que -



igualmente presupone un gasto de construcción adicional.

El invento se ha propuesto evitar los inconvenientes anteriores y proponer un elemento de tejado o tejados más barato, en el que se prescindan de canalones, que se sustituyen por elementos más baratos, y en el que ya no sean precisas medidas constructivas especiales en los bordes del tejado.

De acuerdo con el invento se prevé un elemento de tejado para casas, por ejemplo, bungalows, estando las partes del tejado que están provistas de la cubierta del tejado, o bien la superficie o superficies de la cubierta del tejado o del tejado, inclinadas en forma decreciente hacia adentro. Con ello el agua de lluvia se ve precisada a fluir hacia un único lugar determinado de desagüe.

Estos elementos de tejado están hechos preferentemente de tal forma, que se extienden hasta aproximadamente el centro y/o que tienen una forma de distribución o disposición simétrica. Con ello se unifican todavía más los elementos del tejado, y la abertura de desagüe se puede colocar directamente en el centro del tejado. Otra forma de realización del invento prevé que el elemento esté provisto de un tubo de desagüe. Como los tubos de material sintético no corrosivos representan desde hace tiempo una mercancía corriente en el comercio, barata en su fabricación, resulta que la forma especial de los goterones y su costoso montaje se sustituyen exclusivamente por un único tubo de desagüe, tal como un tubo de material sintético. Como otra mejora del invento se puede prever el que delante del tubo de desagüe exista un colec-



tor redondo, si bien en especial cuadrangular, para hacer posible que el agua de lluvia, al escurrir, pase irrepresiblemente a dicho tubo, con lo que el tubo en sí puede tener un diámetro menor. Mediante la utilización de un
55 colector cuadrangular se pueden abaratar el elemento o los elementos del tejado, para lo cual sus bordes, que hacen contacto, por ejemplo, con el centro del colector, pueden estar hechos en forma de cantos rectos. Con ello puede ahorrarse, tanto material de construcción, como ma-
10 terial de impermeabilización.

Otra mejora del invento, se prevé que el colector esté provisto de una rejilla, un tamiz o similares, que se encuentra encima y/o junto al colector y que puede ser fijado de tal modo, que se impide que el follaje o
15 similares puedan llegar al colector y, por consiguiente, al tubo en sí. El colector puede ser un trozo de tubo de gres discurrante verticalmente hacia abajo y, eventualmente, estar provisto de un codo, al que se sujeta mediante
20 bridas el tubo de desagüe propiamente dicho, con lo que el tubo puede ser eventualmente recambiado. Ahora bien, la fijación del extremo del tubo de desagüe con el colector o el codo puede realizarse también de otra manera, en sí particularmente conocida, de modo que el tubo de desagüe siga eventualmente siendo fácilmente recambiable,
25 si ello apenas será necesario en el caso de tubos no corrosivos.

Otra mejora del invento prevé que el elemento de tejado tenga una forma y/o una dimensión tales que, por el lado, se extienda únicamente hasta la pared de la
30 casa, lo que en esta disposición resulta posible sin dificult

23 DIC.



5 tad, al contrario de lo que ocurre con los elementos de te-
jado conocidos, ya que no existen goterones, sino tan sólo
un tubo vertical de desagüe en una esquina de la casa. -
Por ello el tubo de desagüe se dispone preferentemente en
forma que discorra en sentido diagonal entre la esquina
de la casa y el colector. Ahora bien, el invento no está
limitado a esto, ya que, según el caso individual, el tubo
puede ser conducido también desde el colector hasta la
pared más próxima de la casa, con lo que se acorta el tu-
10 bo. Tal forma de realización puede ser conveniente, cuan-
do la planta de la casa y del tejado correspondiente no
sea rectangular, es decir, que la casa esté, por ejemplo,
provista de construcciones anejas. En formas de tejados
mayores y más complicadas, se pueden prever, según el ca-
15 so particular, varios tubos de desagüe y, eventualmente,
unir los colectores entre sí a través de tubos intermedios,
inclinados correspondientemente. Otra mejora del invento
prevé que el colector y/o el tubo de desagüe estén dispues-
tos directamente junto a la chimenea o en ella, para real-
20 zar la armonía constructiva, o bien para aprovechar el apo-
yo estático inherente a la chimenea para soportar un co-
lector y/o tubo. El tubo de desagüe en sí puede ser pro-
visto de bridas existentes en su extremo, con el fin de fa-
cilitar el montaje.

25 Una forma de realización del invento ha sido re-
presentada en el dibujo y será explicada a continuación con
más detalle, mostrando:

La figura 1, una vista desde arriba sobre el te-
jado o los elementos del tejado;

30 la figura 2, una vista conforme a la línea 2-2

23 DEC 1968

de la figura 1;

la figura 3, una sección según la línea 3-3 de la figura 1;

5 la figura 4, un alzado lateral del elemento de tejado, estando en este caso incorporados el tubo de desagüe, el colector y la rejilla; y

la figura 5, un alzado lateral del elemento de tejado, en el que se han evitado los bordes sobresalientes del tejado.

10 La figura 1, muestra una vista desde arriba sobre el tejado, habiéndose representado cuatro elementos de tejado 10, 11, 12, 13: Por "elemento de tejado" en el sentido de este invento debe entenderse también, no obstante, un agrupamiento de varios de tales elementos de tejado. Los elementos de tejado están en este ejemplo de
15 realización inclinados ligeramente hacia el centro, donde se encuentra un colector 14. La disposición puede elegirse de tal modo que, con una altura del borde del tejado de 10 m sobre la superficie del suelo, el extremo 15a del tubo de desagüe 15 se encuentre tan sólo a 9,75 m por encima
20 del suelo. Hasta la misma altura están inclinados los extremos 11a, 12a etc. de los elementos de tejado 11, 12, etc. Si el tejado tiene 12 m de largo y 7 m de ancho, entonces el agua de la lluvia tendría una caída de 25 cm en
25 una longitud de aproximadamente 6 m, y de 25 cm a lo largo de un ancho de aproximadamente 3 1/2 m. Esta caída es por lo general suficiente. Según el caso particular, esta forma de realización inclinada hacia adentro puede ser agrandada o también disminuida. Por el contrario, el otro extremo 15b del tubo de desagüe (compárense con la figura 5 ó

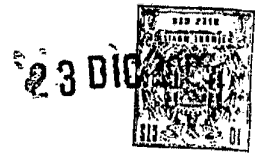


la figura 4), está de nuevo inclinado hacia abajo, por ejemplo, en 25 cm, con respecto al extremo 15a, de modo que el agua escapa de manera segura. Convenientemente el tubo está unido con el tubo vertical de desagüe 17 ó el colector 5 14 mediante codos o piezas de unión 16 ó 16a, respectivamente, o bien fijado de otra manera conocida. Una mejora ventajosa del invento prevé que el colector 14 sea provisto de una rejilla 14a que recoja el follaje, etc. En la figura 4 ha sido representada una chimenea 18 con la que 10 pueden unirse rígidamente el colector y/o el tubo de desagüe. Es de hacer observar que, en un caso particular, el colector y el tubo pueden estar hechos de una sólo pieza y montarse como una pieza constructiva, de modo que queda asegurado un control uniforme de estanqueidad antes del montaje final. El tejado, por consiguiente, adquiere en total 15 una forma a manera de plato, si bien los elementos de tejado 11, 12 etc. pueden ser también desde luego planos.

Tales elementos de tejado se suministran a la obra preferentemente en forma prefabricada.

25 Por lo demás, la forma de realización conforme al invento del tejado permite desde todo punto de vista la ampliación del piso alto o desván, transformándolo en habitaciones individuales, cámaras y similares, siempre que precisamente se disponga de un espacio útil de tejado suficientemente grande. 25

El invento no está limitado en modo alguno, por ejemplo, a bungalows, sino que puede ser aplicado de manera ventajosa para toda construcción de altura mediana, tal como casas de campo de dos hasta tres pisos, por ejemplo, 30 casas de tres pisos en ciudades y similares.



El ejemplo numérico anteriormente mencionado está previsto especialmente para el caso de que el tubo de desagüe 15 propiamente dicho de ya comienzo, inclusive el ensanchamiento (colector 14) en la parte superior del tejado, es decir, que el colector y el tubo de desagüe son considerados aquí como una unidad.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana, el 8 de Diciembre de 1.967, bajo el Nº Sch 43850/37c Gbm, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- REIVINDICACIONES -

15

Los puntos de invención, propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud, de Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Un elemento de tejado o tejado para casas y similares, caracterizado porque las partes del tejado provistas de la cubierta del tejado, o bien la superficie o superficies de la cubierta del tejado o del tejado, están inclinadas en forma decreciente hacia adentro.

2.- Un elemento de tejado de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los elementos de tejado se extienden, por ejemplo, hasta aproximadamente el centro del tejado y/o tienen una forma de distribución o disposición



simétrica.

3.- Un elemento de tejado de acuerdo con las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado por estar provisto de al menos un tubo de desagüe.

5 4.- Un elemento de tejado de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque, delante del tubo de desagüe, existe un colector redondo, si bien en especial poligonal, que se encuentra, por ejemplo, aproximadamente en el centro del tejado.

10 5.- Un elemento de tejado de acuerdo con las reivindicaciones 3 y 4, caracterizado porque el tubo de desagüe se extiende diagonalmente entre una esquina de la casa y el colector, o desde el colector hasta, por ejemplo, directamente la pared más próxima de la casa, estando asimismo inclinado en forma algo decreciente.

15 6.- Un elemento de tejado de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado porque el colector está provisto de una rejilla, un tamiz o similares.

20 7.- Un elemento de tejado de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por una forma y/o una extensión tales, que por el lado se extienden eventualmente tan sólo hasta la pared de la casa.

25 8.- Un elemento de tejado de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el tubo de desagüe está provisto de bridas.

9.- Un elemento de tejado de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el colector y/o un extremo del tubo de desagüe está o están directamente junto a la chimenea o en ella.

30 10.- Un elemento de tejado de acuerdo con una cual-

23 D



quiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por existir 2 ó más colectores, estando éstos unidos entre sí mediante tubos intermedios y/o evacuándose centralmente el agua de lluvia recogida.

5

11.- Un elemento de tejado de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el tubo de desagüe es un tubo suelto de material sintético, en sí conocido, y/o porque el colector y el tubo están hechos de una sólo pieza o son montados como una pieza constructiva.

10

12.- Un elemento de tejado de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el tubo de desagüe está eventualmente conducido - hacia abajo a lo largo de la chimenea.

15

13.- Un elemento de tejado o tejado para casas y similares.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y para los fines que se han especificado.

20

Esta Memoria consta de diez hojas escritas a máquina por una sola cara.

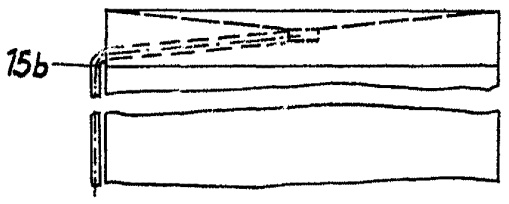
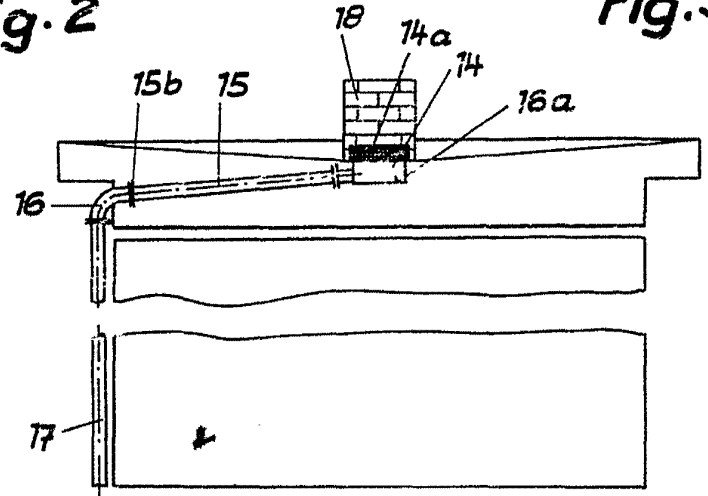
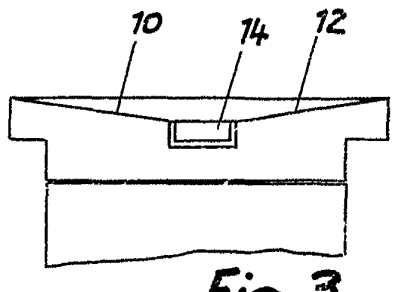
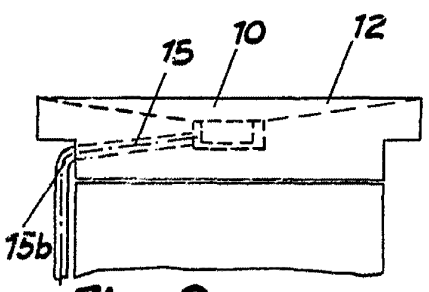
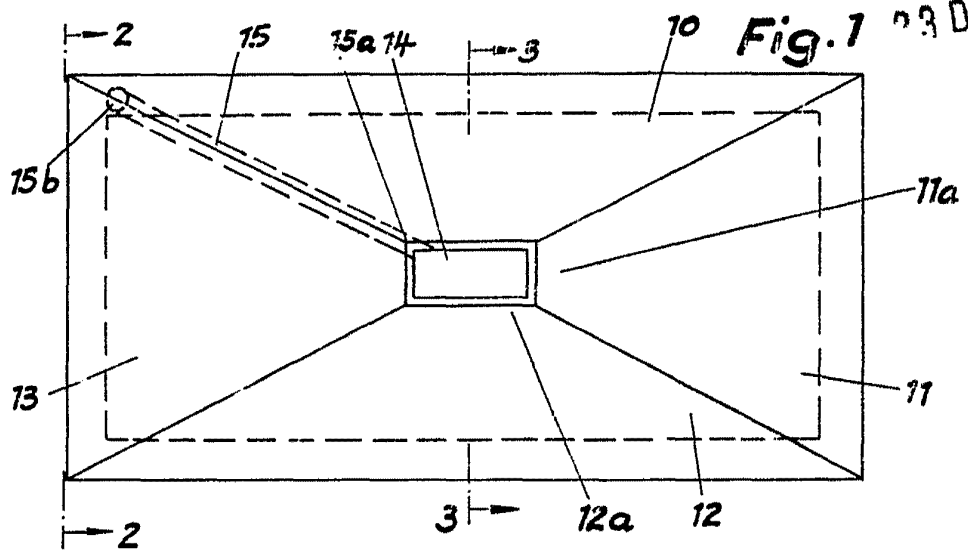
Madrid,

23 DIC. 1968

P.A.

25

[Handwritten signature]
Alcalde de Madrid
P. A.



Handwritten signature
 ALBERT B. STUBBS
 INVENTOR